

CATALOGADA

# Sector Agropecuario y Organización Campesina en Centroamérica

Preparado con base en un documento del  
Grupo de Trabajo CIDA/CAIS y presentado  
por Antonio Tapia, Coordinador del Grupo.

El grado de desarrollo alcanzado por las economías centroamericanas y las posibilidades de su futuro desarrollo tienen una estrecha dependencia con los factores estructurales de la tenencia y distribución de la tierra. Se origina en una secuela de causas y efectos que, en una u otra forma, limitan las posibilidades e incentivos para la inversión de capitales en los sectores productivos, en unos casos por los obstáculos presentes de acceso a los recursos, en otros, por contarse con una demanda interna que no permite una expansión en la producción de bienes y servicios.

Esa secuela de los factores estructurales consiste en la utilización que se le da a los recursos naturales, tierra y mano de obra; el acceso que se tiene a otros factores de producción, capital (crédito) y administración (asistencia técnica), y los arreglos y modalidades por los cuales se adquieren los derechos al uso de las tierras (formas de tenencia). Toda esta gama de factores repercute directa o indirectamente en ingresos, que en sí presentan un nivel de desarrollo muy bajo, y que como demanda, limitan la inversión en los otros sectores de la economía.

---

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA. Dirección Regional para la Zona Norte. Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica. Programa de Ajustamiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano. Instituto Nacional de Transformación Agraria de Guatemala. Guatemala, C. A. 24-27 de junio de 1969.

La formación de las economías centroamericanas en sus aspectos puramente económicos tiene todos los rasgos fundamentales señalados al describir el proceso histórico de las economías dependientes, coloniales, hoy llamadas subdesarrolladas.

Aun después de lograda su independencia política, los países continuaron caracterizándose por estar supeditados a modos de producción antieconómica y poco integrados. Hasta fines del siglo pasado las actividades más importantes estaban conectadas con la extracción de recursos naturales, silvícolas y mineros fundamentalmente.

Tiempo después aparece o se intensifica la producción de café y de banana, mismas que vendrían a conformar el modelo de crecimiento de los países durante la mayor parte del siglo actual. El dinamismo que adquieren esos dos productos no es causa del azar, es consecuencia de la mayor demanda que tuvieron desde los centros consumidores por efecto del aumento de los niveles de ingreso y del mejoramiento en los medios de comunicación que permitieron la conservación y el transporte de productos perecederos a grandes distancias y en volúmenes cuantiosos. Por otra parte, Centroamérica ha contado con condiciones apropiadas de suelo y clima para producirlos con ventajas comparativas, si no superiores, cuando menos iguales a las existentes en otras regiones tropicales de similares características.

La producción de esos artículos produjeron efectos favorables sobre la economía. Sin embargo, aparejado a este crecimiento, se perfilaban grandes fallas estructurales, cuyos efectos no tardaron en manifestarse. Por una parte, la infraestructura económica a que dieron lugar, estuvo orientada para favorecer el monocultivo. La mano de obra que ocuparon, aunque en cantidades importantes, no se emplea ininterrumpidamente durante todo el año, dando lugar a la aparición del desempleo estacional. Aunado a esto, había que agregar los grandes desniveles que se produjeron en el uso y propiedad de la tierra, la cual quedó concentrada en muy pocas manos y eso no por causas históricas, sino porque el grupo de mayores ingresos procuró ampliar la superficie que poseía en espera de mejores oportunidades para hacerla producir.

Independientemente de considerar las fluctuaciones violentas a que se han visto sujetos estos productos por variaciones en los precios internacionales, lo que imprime una gran inestabilidad al sector, debemos considerar que su producción, al concentrarse en pocas manos, dio lugar a una concomitante concentración de ingresos, que no sentó las bases para provocar una demanda compatible con la formación de una industria vigorosa en toda el área, ni retuvo los excedentes de capital en forma suficiente para ello. Básicamente esto se explica de dos maneras. Por una parte, al constituirse el sector exportador en altamente remunerativo, la demanda que se creaba entre los grupos de altos ingresos correspondió —y aún corresponde— a patrones de consumo similares a los de países industrializados que producen con mayor ventaja y a bajos costos, gracias a su autoconsumo. Por otra parte ese desnivel en la distribución de los ingresos no fue —ni aún es— propicio a la formación de un mercado interno de manufacturas, pues el grueso de la población se mantiene en los límites de la subsistencia, donde los productos alimenticios constituyen el grueso de su consumo.

Junto a las actividades agrícolas de exportación ha existido medianas y pequeñas explotaciones, algunas con cultivos de exportación, pero en su gran mayoría orientados a la producción de artículos de consumo interno. Estas no se han destacado por operar con mucha eficiencia y esto por varias razones. La más importante es que entre ellas predominan los finqueros minifundistas, que generalmente producen para el autoconsumo familiar o local, sin que medie gran competencia para optimizar ingresos, y se encuentran en gran parte marginados del crédito y asistencia técnica. Sus tamaños, por otra parte son insuficientes para, con la técnica prevaleciente, generar mayores excedentes. Los sistemas y métodos de comercialización que privan en este sector son por lo general poco eficaces. La marginación crediticia se explica, pues al existir renglones de producción más remuneradores, tanto el crédito como la asistencia técnica se desplaza hacia ellos, en detrimento de los sectores que producen para el consumo interno.

Cuando se crearon en Centroamérica las condiciones adecuadas para hacer redituable el cultivo del algodón, evidentemente que se ampliaron las posibilidades de crecimiento del área. La intensificación de este cultivo coincide con la época de auge en los precios del café, marcó una etapa de gran crecimiento para todas las economías de la región. Nunca en fechas anteriores los países del área habían experimentado cambios tan violentos como los que se produjeron en aquellas circunstancias. En corto tiempo el nivel de capitalización se elevó sustancialmente, y los gobiernos pudieron mejorar sus presupuestos. En esa misma época se consolidan los bancos centrales, se robustece la banca comercial y se inician programas de fomento industrial y agropecuario. Pero no ha bastado el auge algodonero para hacer desaparecer la dependencia externa y los desequilibrios en los niveles de ingreso y ocupación dentro del área. La pérdida de dinamismo de las exportaciones empieza a generar problemas de mayor profundidad que en el pasado.

#### Algunos indicadores de la estructura económica centroamericana

Si bien es cierto que recientemente las economías centroamericanas han experimentado notables avances en sus estructuras económicas e institucionales, *no lo es menos que el progreso tenido hasta ahora ha sido relativo, de poca profundidad o insuficiente para romper el marco de subdesarrollo en que se encuentran.*

El esfuerzo de capitalización que deben realizar los países no solamente se ve agrandado por el escaso nivel tecnológico que priva en casi todas las actividades productivas, sino también por la elevada tasa de crecimiento de la población (3.0 por ciento), que presiona para conseguir un mejor nivel de vida.

Los mayores esfuerzos a realizar se deben orientar evidentemente hacia las áreas rurales donde radica cerca del 65 por ciento de la población y se localiza igual proporción de la fuerza de trabajo económicamente activa. Como más adelante se demostrará, la gran mayoría de la población rural del área centroamericana vive en condiciones de infrasubsistencia, por no contar con

medios adecuados de ingreso y porque el escaso grado de diversificación de las actividades agropecuarias y el insuficiente aprovechamiento de los recursos son efectos directos de imperfecciones estructurales, que a la vez son causa directa de que no se pueda emplear en su totalidad, ni durante todo el año, a la fuerza de trabajo disponible.

El problema del desempleo y subempleo rural, estrechamente vinculado con las estructuras de tenencia de la tierra, no encontraría solución a corto y mediano plazo fuera del propio sector, pues no obstante la elevada tasa de crecimiento industrial (7.2 por ciento en 1950/66) la fuerza de trabajo dedicada a esta actividad creció en el mismo período en sólo 2.7 por ciento por año, cifra inferior a la tasa de crecimiento de la población urbana que viene aumentando en 3.9 por ciento. Lo anterior muestra que de intensificarse el ritmo de industrialización en Centroamérica en los próximos años, las oportunidades de empleo a que dé lugar serán ampliamente cubiertas por el crecimiento vegetativo de la población urbana y poco será el efecto que tendría para absorber la desocupación rural, a no ser, como ha sucedido desde años atrás, que el flujo de inmigrantes de las zonas rurales hacia las ciudades capitales de los países, vengan a presionar sobre las competidas actividades en servicios, agravando entonces el problema social urbano.

El elevado crecimiento de la industria en el período 1950/66 contrasta fuertemente con la del sector agropecuario. En ese mismo lapso creció en 3.8 por ciento mientras que el resto de los sectores que lo hicieron en 5.7. ¿Supone lo anterior que la industria, con ser la actividad más dinámica durante todo el período, es la panacea que por sí sola genera elementos autopropulsores del desarrollo?

Un análisis más estrecho nos revelará lo siguiente. En primer lugar la participación de la industria en el producto total aún es baja a pesar de haber mejorado entre 1950 y 1966. En el primer año contribuyó con 12.2 por ciento y en el último con 16.3 por ciento. Estas proporciones son aún inferiores a las del sector agropecuario que en los años considerados fueron de 37.3 y 29.7 por ciento respectivamente. En segundo lugar, cerca del 75 por ciento de toda la industria centroamericana está constituida por industrias tradicionales, en su mayor parte procesadoras de artículos procedentes del sector agropecuario (molinos, desfibradoras, ingenios, etc.) cuyo ritmo de crecimiento futuro se ve limitado por lo reducido del mercado actual, el cual, de ampliarse, sería en base para incorporar al mercado la gran proporción de la población rural que vive en niveles de subsistencia. Por último, hay que considerar el reducido y lento ritmo de ocupación que mantiene este sector hasta la actualidad.

Vigorizar la estructura industrial de cada país, con el atractivo de un mercado más amplio, ha sido uno de los principales argumentos sostenidos al adoptar la integración centroamericana como médula de crecimiento complementario a la pauta tradicional. Sin embargo, si bien es cierto que ha existido un vigoroso crecimiento del intercambio entre los países al amparo de un mercado común, ello se ha debido, no a que ahora la demanda regional de productos agrícolas o manufacturados sea más intensa que en años anteriores, sino a que gran parte de los abastecimientos tradicionales han cambiado de

origen. Antes se obtenían de fuera de Centroamérica, ahora, con la defensa de una barrera arancelaria común y de acuerdos regionales, se obtienen de la región en su mayor parte.

Las diferencias de ingreso, resultado de la pauta tradicional de crecimiento, son difíciles de suprimir y es poco lo que el mercado común puede ofrecer a corto plazo. Su solución se encuentra en la aplicación de una serie de medidas de política económica dentro de cada país y, en algunos casos, a nivel regional.

Si la región centroamericana continúa caracterizándose como eminentemente rural, donde vive la mayor parte de la población y donde se debe dar ocupación a la mayor parte de la fuerza de trabajo, si el proceso de industrialización es aún de poca significación e incapaz de producir, a corto o mediano plazo, empleos bien remunerados que absorban los excedentes de población desempleada o subocupada, y si gran parte de los recursos agrícolas están insuficientemente explotados y éstos se pueden poner a producir sin inversiones onerosas de capital, es evidente que el sector agropecuario debe tener prelación dentro del cuadro de políticas económicas que se adopten para salir del subdesarrollo. Estos y otros serán los temas de discusión del presente trabajo.

Ahora bien, Centroamérica se caracteriza por tener la mayor parte de la población dedicada a la agricultura. De acuerdo a los últimos censos la población rural total ascendía a 6,670,000 habitantes comprendidos en aproximadamente 1,200,000 familias. De éstas 715,000, casi el 60%, obtienen sus ingresos de parcelas demasiado pequeños para proporcionar el dinero necesario para la manutención de la familia. 22% más, un total de 267,000 familias, lo constituyen trabajadores asalariados, sin tierras, que generalmente necesitan emigrar temporalmente a otras regiones, para obtener el trabajo que les proporcione un ingreso para subsistir. Estos dos grupos constituyen el 82% de toda la población que vive de la agricultura.

Para efectos prácticos, resulta de mayor importancia ver qué es lo que sucede en cada uno de los países. En Costa Rica, el grupo más grande es el de los trabajadores sin tierra, incluidas las microfincas, que comprenden el 42% de las familias clasificadas como rurales. En El Salvador predomina el mismo grupo con 56%. En Guatemala el grupo más importante es el de las fincas subfamiliares con un 56%. En Honduras también predomina este grupo con un 50% y en Nicaragua las fincas subfamiliares, que controlan un 33% del total, comparten su predominio con los trabajadores sin tierra y las microfincas que juntas tienen también un 33% de toda la población dedicada a la agricultura.

En relación con el ingreso que proviene del empleo en la agricultura los resultados de la distribución no pueden ser más inequitativos. En Nicaragua por ejemplo, las familias de trabajadores sin tierra, microfincas y subfamiliares perciben entre la tercera parte del ingreso promedio del país, mientras las fincas multifamiliares grandes perciben 18.5 veces ese promedio. En El Salvador, la disparidad es mayor ya que para un ingreso similar al de Nicaragua en los estratos de tenencia con poca disponibilidad de tierra, las fincas grandes perci-

ben 45 veces el promedio nacional. En Costa Rica, los trabajadores sin tierra y productores subfamiliares perciben menos de las dos terceras partes del ingreso promedio en tanto las multifamiliares grandes perciben 17 veces el mismo.

Aun cuando las estructuras disponibles no pueden ser tomadas como medida exacta de los ingresos, sí permiten formarse una idea de los niveles generales en que se encuentran puedan representar ingresos para los trabajadores de los grupos menores, pero la información disponible no lo ha permitido.

No obstante, las cifras reales no difieren sustancialmente de las presentadas. Se debe considerar que estos cálculos han sido basados en el supuesto que los salarios mínimos son respetados, no obstante que esto casi nunca sucede. Por consiguiente existirá una tendencia a que las cifras en los grupos de fincas pequeñas sean más reducidas y mayores en las grandes, aumentando así las disparidades y nivel de los más pequeños.

Los grupos de trabajadores o productores agrícolas que perciben más bajos ingresos son los que no tienen tierras y los de las fincas subfamiliares. Aún cuando los promedios nacionales alcanzan niveles superiores a los 400 pesos centroamericanos por familia, los miembros de esos grupos llegan a obtener ingresos que fluctúan generalmente entre los 200 y 400 pesos centroamericanos.

Estos ingresos son muy bajos, y escasamente suficientes para cubrir las necesidades básicas de la familia. La situación es similar en todos los países. En Guatemala, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social ha estimado los requisitos en 591.30 Quetzales por familia para cubrir los gastos de la dieta mínima.

Los requisitos mínimos globales de una familia, incluyendo alimentación, vestido y otros, los ha estimado en 1,051.20 pesos centroamericanos (2.88 Quetzales al día). Comparando estas cifras con los ingresos estimados para los trabajadores sin tierra y productores subfamiliares de 340 y 220 pesos respectivamente, se verá que existe un tremendo déficit, aún para alimentación.

En El Salvador, el Instituto de Colonización Rural estima que el ingreso mínimo debe ser aproximadamente de 760 pesos centroamericanos (1,900 colones). El campesino mismo —por cálculos basados en diferencias en el salario mínimo con y sin las comidas— estima requerir aproximadamente 624 pesos centroamericanos para su alimentación por familia. Se ha estimado que el 92.8% de las familias perciben ingresos que varían entre 200 y 400 pesos centroamericanos, obviamente muy inferior a los requisitos mínimos. En Honduras, el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales ha estimado el ingreso mínimo necesario en 460 pesos centroamericanos por familia. Según encuestas realizadas, se encontró que el ingreso de los grupos de fincas subfamiliares que comprenden el 50% del total ascendía apenas a 230 pesos por familia. Se puede suponer que los trabajadores sin tierra, que representan el 26% de las familias, se encuentran en condiciones similares.

## Implicaciones para el desarrollo

### a) Los mercados nacionales y regionales

Tanto los niveles de ingreso, como su distribución, tienen implicaciones directas en el desarrollo de los países. Si se parte del hecho de que el desarrollo implica el mejoramiento continuo de los ingresos, del consumo, y de los niveles de vida, las diferencias anotadas entre los ingresos familiares mínimos y los actuales, reflejan el grado de atraso en que se encuentra la población agrícola de Centroamérica. Por una parte el que la gran mayoría perciba ingresos tan bajos como los indicados, refleja niveles de consumo sumamente bajos. Estos determinan mercados extremadamente débiles y a la vez, potencialmente grandes. La tendencia de estos niveles, según se puede inferir de las tendencias del ingreso nacional, no muestran un crecimiento elevado de las economías, mucho menos si se toma en cuenta el crecimiento per cápita, que incluye el aumento natural de la población de los países. En este último caso, la distribución de los aumentos en el ingreso no determina aumentos significativos en los ingresos reales de esas mayorías.

Por otra parte, la situación tiende a agravarse con el tiempo, pues a la vez que crece la población, aumenta considerablemente la oferta de mano de obra, para una disponibilidad de oportunidades de empleo muy escasas.

De ahí que, dentro de estas estructuras productivas (de distribución y formas de tenencia de la tierra) el mercado de bienes y servicios se vea muy restringido. A menos que se cambien sustancialmente los patrones de producción, secuela de las estructuras vigentes, no será posible ampliar los mercados ni los niveles de vida, y el desarrollo mismo de los países se verá sumamente limitado.

Las condiciones de ingreso predominantes en cada uno de los países, determinan mercados incipientes, no sólo nacionales, sino también para los productos de la región centroamericana. Esto constituye en sí, un lastre para el desarrollo general de la región, y para el mercado común, tanto en lo que respecta al sector agrícola mismo, como a los sectores industriales y de servicios. Esta limitación ha sido ampliamente reconocida en las evaluaciones del desarrollo del mercado común y de otras regiones:

“La experiencia en otras partes de América Latina es altamente significativa a este respecto: en los países en que el desarrollo industrial se produjo junto a una agricultura estancada, ésta se constituyó enseguida en un freno importante al crecimiento de aquél. De un lado, el abastecimiento de maquinaria, equipo y materias primas procedentes de estos países llegó a verse limitado por una insuficiente capacidad, y por la necesidad de dedicar cada vez mayores cantidades de divisas a las compras exteriores de productos alimenticios. De otro, las posibilidades de ampliar la demanda de artículos manufacturados se redujeron por lo exiguo de los ingresos de la población rural. . .”

Una de las ideas contribuyentes a la formación del mercado común ha

sido precisamente la de aumentar los mercados internos, inicialmente en una forma horizontal y posteriormente vertical, de tal manera que permitiera el establecimiento de industrias de determinada escala. "En efecto la demanda regional es uno de los elementos que determinan el grado de utilización de la capacidad instalada en la industria, y afecta directamente las decisiones de inversión para ampliarla y para complementarla con nuevas ramas de actividad. Hasta el presente, se han logrado algunos progresos en su desarrollo, que han estado fundamentados en la sustitución de las importaciones, en variaciones en la composición de los bienes ofrecidos y, en cierta medida, en una sensibilización del mercado para determinados productos. El aumento del intercambio regional y del crecimiento, ha sido posible por las protecciones arancelarias y por los incentivos a la inversión, que han puesto a la producción regional en una posición ventajosa con respecto a los mismos productos del exterior.

Desde el punto de vista de la demanda para estos productos, el consumidor se ha visto adquiriendo prácticamente los mismos de antes, y en cantidades mayores, según lo hayan determinado las diferencias en los precios de los artículos —cosa que no ha sido muy significativa— y según lo determinan los aumentos en sus ingresos. Dentro de la estructura productiva actual, el progreso del mercado común seguirá dependiendo principalmente del aprovechamiento de la demanda horizontal de la región en términos de sustitución de importaciones, en menor grado, de los aumentos de la demanda que se originan en el crecimiento de la población, y, en muy escasa medida, del aumento en el ingreso disponible per cápita.

#### La tenencia de la tierra y el ingreso

Para los efectos de este trabajo se entiende como forma de tenencia los arreglos y modalidades tradicionales y legales por medio de las cuales se ocupa y utiliza la tierra. De acuerdo a esta definición comprenden aspectos de orden económico y social que afectan directamente al productor agrícola. En casi todos los casos los arreglos tienen implicaciones de orden económico que afecta los niveles de ingreso.

De acuerdo a informaciones censales predominan tres formas: la propiedad, el arrendamiento y la ocupación precaria. Existen también el colonato y el usufructo como formas importantes en algunos países.

Por ejemplo, en Costa Rica, el Censo Agropecuario de 1963 reporta un total de 1,597 ocupantes precarios. Según la información del Instituto de Tierras y Colonización (ITCO), las solicitudes de titulación recibidas ascienden a más de 16,000. Estas cifras confirman la existencia de un número muy superior de ocupantes precarios que el reportado en el Censo. Una situación similar se puede presentar en los otros países.

Es importante notar que el número de fincas con formas de tenencia dependientes tienden a aumentar proporcionalmente a través del tiempo. De aquí que los problemas asociados a estos afecten a un número cada vez creciente de productores. El aumento es el resultado de la falta de oportuni-



des para obtener tierra y de la rigidez en los sistemas de transacción. Esto se manifiesta también entre los propietarios en su deseo de conservar la propiedad y arrendarla cuando sea necesario. En Nicaragua, según el Censo de 1952, el 60% de las fincas se encontraban ocupadas por sus propietarios. En 1961, nueve años después, ese porcentaje ascendía a sólo el 38% de las fincas. El balance lo constituían las formas dependientes. Este es el caso de todos los países. Al nivel centroamericano, exceptuando a Guatemala, para la cual no se disponen de datos, entre los Censos del 50 y del 60, el porcentaje varió de 52% a 45%. De acuerdo a esas tendencias, en cuestión de 20 años, la gran mayoría de los productores podrá ser clasificada como dependientes.

### Relación entre el tamaño de las fincas y las formas de tenencia

La importancia que revisten las diferentes formas de tenencia está directamente asociada al tamaño de fincas en que ellas prevalecen. En todos los países, existe la tendencia a que las formas dependientes predominen en los grupos de fincas de menor tamaño. Por ejemplo, en Nicaragua, las diversas modalidades de arrendamiento predominan en los grupos de microfincas y fincas subfamiliares. En ellos se encuentran el 82% de todos los arrendatarios. En El Salvador, más del 98% de las fincas en arrendamiento simple se encuentran también dentro de los grupos de microfincas y subfamiliares. El colonato se encuentra en su totalidad, en fincas menores de 10 hectáreas. La ocupación precaria tiende a predominar en los grupos de fincas familiares y multifamiliares medianas. Generalmente estas explotaciones varía entre 20 y 100 hectáreas. En su conjunto, en Centroamérica, el 88% de las formas "dependientes" se encontraba en 1950/52 en el grupo sub-familiar.

Dadas las tendencias observables, las formas dependientes aumentan con el crecimiento de la población, y predominan en los grupos de tamaño más pequeños. En su mayoría, son parcelas de subsistencia y constituyen la defensa del campesino contra las limitadas oportunidades de empleo como asalariados agrícolas.

Ahora bien, la posición relativa del campesino centroamericano ha venido empeorando y sus posibilidades de mejorar sus ingresos se han reducido, dentro del marco institucional vigente a ser beneficiario de una parcela dentro de los programas de las instituciones agrarias, o a la lucha por mejores relaciones de trabajo.

Dadas las limitaciones políticas, económicas y técnicas que existen dentro de los institutos nacionales, limitaciones que todos conocemos, el primer camino es el más lleno de asperezas y frustraciones. El ritmo de entrega de parcelas no sólo resuelve el problema de las 270,000 familias campesinas sin tierra, sino que agrava la situación al crear una casta minoritaria privilegiada.

La única solución masiva es a través de la lucha abierta y franca, bien organizada por medio de organizaciones campesinas con metas y medios claros y definidos.

## Los supuestos socioeconómicos de la sociedad rural centroamericana

El estudio de las organizaciones de trabajadores agrícolas de Centroamérica y sus esfuerzos de participación en el proceso de desarrollo del área, ya sea en el sentido de determinar cambios estructurales, o simples mejoras en las condiciones de la vida rural, impone un análisis de los supuestos socioeconómicos de la sociedad rural. En ella los trabajadores agrícolas sin tierras, o con poca tierra, representan el 82 por ciento de la fuerza de trabajo. Asimismo, es de la propia sociedad rural que se origina la mayoría de los problemas que afectan las grandes masas rurales, la miseria, la marginalidad campesina, y los obstáculos que impiden la sindicalización u otras formas de organización con vistas a la participación en el desarrollo.

En el agro centroamericano, a excepción de pequeñas áreas, predominan los sistemas cerrados de estratificación inaccesibles a la movilidad vertical ascendente por una relativa inexistencia de capilaridad social. La hacienda clásica y las grandes fincas con formas primarias de relaciones laborales y de producción aún establecen patrones de comportamiento generalizados que, en algunos casos, son incorporados también por sistemas de tenencia históricamente más avanzados.

Los marcos institucionales del derecho positivo se mezclan, y a veces son sobrepuestos por normas legales anacrónicas pero vigentes todavía en la sociedad agraria centroamericana. La codificación laboral no siempre es fuente de derecho cuando está en juego el complejo de normas que sostiene la estructura de poder de las oligarquías rurales. La violencia algunas veces sustituye el pleito judicial. El litigio es el prelude de la cesantía, de la expulsión de la tierra, del éxodo familiar hacia los centros urbanos.

## Las organizaciones contemporáneas de trabajadores rurales

Honduras, Costa Rica y Guatemala son los países en donde los trabajadores del agro han logrado más condiciones institucionales en el terreno de la organización. En Nicaragua hay también numerosas organizaciones de trabajadores agrícolas, pero solamente unas pocas tienen personería jurídica. Solamente en El Salvador, la legislación no prevé la sindicalización rural. Asimismo, en el medio rural existe una actitud de desconfianza y de miedo con relación a las organizaciones de trabajadores. Esta actitud de desconfianza está relacionada con experiencias pasadas tales como la sangrienta represión del levantamiento campesino de 1932.

Las organizaciones de trabajadores rurales de Centroamérica se pueden dividir en dos grandes grupos: organizaciones de lucha y organizaciones de defensa económica o de participación social.

### Organizaciones de lucha

Las organizaciones de lucha de los trabajadores agrícolas son aquellas creadas para lograr o tornar efectivos determinados derechos de grupos de individuos, categorías de trabajadores o de estratos sociales. Son organizacio-

nes interesadas en la mejoría de las relaciones de trabajo y de producción o en las normas de posesión y uso de la tierra. Entre los asalariados agrícolas u obreros rurales las organizaciones de lucha son los sindicatos. Entre los campesinos centroamericanos las organizaciones de lucha son de varios tipos, estructuras y denominaciones: uniones, ligas campesinas, comunidades, comités, bloques, asociaciones, juntas, etc.

### Sindicatos de trabajadores agrícolas

En Centroamérica los sindicatos de obreros agrícolas son las mayores y más poderosas organizaciones de lucha de trabajadores rurales. En ellas se ubica la principal fuerza política para buscar las reivindicaciones laborales del agro. Los más poderosos de estos sindicatos están en Honduras y en Costa Rica y reúnen a los trabajadores de las plantaciones bananeras. El más grande y de mayor expresión política es, sin duda, el Sindicato de Trabajadores de la Tela Railroad Company, SITRATERCO, de Honduras, con más de 10,000 asociados. Este sindicato, de igual modo que la propia plantación bananera, presenta una estructura orgánica compleja con cuatro "seccionales" que, a su vez, comandan numerosas "subseccionales"; ocho departamentos de servicios sociales donde se incluye una moderna colonia de vacaciones para sus asociados, tres sectores de coactividad cooperativista, inclusive con una cooperativa de vivienda. Además, mantiene una emisora de 1,000 watts de onda corta llamada Radio Primero de Mayo.

El SITRATERCO, como organismo de empresa, surgió como consecuencia de la gran huelga de 1954 generada en uno de los sectores de producción de la Tela Railroad Company denominado El Progreso. Dicha huelga que duró 69 días, se extendió a todos los sectores de trabajo. Esto dio lugar a la organización sindical que obtuvo su personería jurídica el día 31 de agosto de 1954, después de la coordinación en el aspecto organizativo de todos los sectores en huelga.

Desde su fundación hasta la fecha el SITRATERCO ha logrado negociar siete contratos colectivos. El último representa un monto de más de 27 millones de lempiras.

El SITRATERCO está formado por un comité ejecutivo general, cinco seccionales y 105 subseccionales dispersas en las diferentes actividades con que opera la empresa bananera. Su congreso se reúne cada dos años. En él discuten los problemas y las metas a seguir y se informa de las actividades desarrolladas por el comité ejecutivo general. También cuenta con un consejo consultivo y un tribunal de disciplina.

Para lograr el avance y la estructuración actual, el SITRATERCO ha tenido que luchar por la deducción de la cuota sindical por planilla, por la extensión de contratos colectivos a las demás industrias bananeras, por el fuero sindical, por la defensa de la soberanía nacional, por la emisión de las primeras leyes laborales y por el respeto a los trabajadores en general.

Otro gran sindicato de obreros agrícolas de Honduras es el SUTRASFCO (Sindicato Unificado de Trabajadores de la Standard Fruit Company), que también surgió como consecuencia de la gran huelga de 1954 al paralizar las

operaciones de la empresa, en solidaridad al movimiento huelguístico surgido en la Tela Railroad Company. Logró personería jurídica el 31 de mayo de 1955, fusionándose con otros sindicatos de la misma empresa el 2 de junio de 1964. Igual que el SITRATERCO, el SUTRASFCO ha firmado siete contratos colectivos. Además de su junta directiva central este sindicato cuenta con cuatro seccionales y 35 subseccionales, dispersas en los distintos sectores de la empresa.

Cuenta, asimismo, con un consejo consultivo y un tribunal de honor y realiza sus congresos también de dos en dos años.

El número de asociados actualmente al SUTRASFCO es de 4 600. Este sindicato, junto con el SITRATERCO, sindicato de Trabajadores de la Finca Hulera San Alejo y otras más forman la Federación Sindical de Trabajadores Nacionales de Honduras, la FESITRANH.

En Costa Rica los asalariados agrícolas están organizados en sindicatos que se agrupan en las tres centrales sindicales: Sindicato de Trabajadores de la Compañía Bananera (Puntarenas), Sindicato Industrial de Trabajadores Agrícolas de Alajuela (plantaciones cañeras), afiliados a la antigua "Rerum Novarum" que, a partir de 1966, adoptó el nombre de Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos, cinco pequeños sindicatos afiliados a la Federación Campesina Cristiana Costarricense y siete grandes organizaciones sindicales que forman la Federación Unitaria de Trabajadores Agrícolas de Plantaciones y Forestales. El Ministerio de Trabajo y Bienestar Social tiene registradas 21 organizaciones sindicales de asalariados agrícolas que en este país tiene las mismas características de los sindicatos. Se calcula en más de 16,000 el total de asalariados agrícolas organizados en Costa Rica.

En Nicaragua los asalariados agrícolas están reunidos en 22 sindicatos agrupados en las cuatro federaciones de Jinotega, Matagalpa, Estelí y Rivas que, a su vez, forman la Confederación de Campesinos y Trabajadores Agrícolas de Nicaragua (CCTAN). Tanto los sindicatos como las federaciones y la confederación funcionan en forma extra legal, pues no han logrado todavía personería jurídica.

La CCTAN, fue fundada en la Primera Conferencia Nacional Campesina realizada en los días 13, 14 y 15 de septiembre de 1965. La conferencia contó con 534 representantes de organizaciones rurales de 12 departamentos. No asistieron 150 delegados de Jinotega que fueron detenidos por la Guardia Nacional y siete campesinos que fueron encarcelados por distintos comandos militares de Chontales.

El Movimiento Sindical Autónomo de Nicaragua, MOSAN, también se dedica a organizar a los trabajadores agrícolas. Se trata de una organización que refleja el pensamiento social de la Iglesia y está afiliada a la Confederación Latinoamericana de Sindicalismo Cristiano.

Los obreros agrícolas organizados en Nicaragua no llegan a 4,000, dada la falta de clima institucional para el desarrollo del movimiento sindical rural. El más importante es el del Ingenio de San Antonio, la más grande plantación cañera de Centroamérica con apenas 483 afiliados (26 por ciento de los trabajadores permanentes del ingenio).

En Guatemala, inmediatamente a la caída de Arbenz, el gobierno de Castillo Armas buscó organizar un movimiento sindical urbano de orientación gobiernista, permitiendo su funcionamiento y financiándolo. Se llama Federación Autónoma Sindical (FAS). Dos años después, ya independizada del gobierno, la FAS se transformó en la Federación Autónoma Sindical de Guatemala (FASGUA) y en 1958 creó sus primeros sindicatos rurales. Estos fueron los de las fincas Pilar, El Caulote, Cerritos, Velásquez y Cuchilla.

En la misma época el Consejo Sindical de Guatemala (CSG) funda los sindicatos de las fincas El Salto, El Baúl y Las Viñas. Mientras tanto, sin afiliarse a ninguno de estos organismos, surgen el Sindicato de los Chicleros y Laborantes en Madera (SICHILMA) con 360 miembros y el Sindicato de Empleados y Trabajadores de la United Fruit Company (SETUFCO), con 200 miembros.

En 1961 la FASGUA, el CSG y la Federación de Trabajadores de Guatemala promueven la Conferencia de Obreros Agrícolas y Campesinos con pleno éxito y presentan al Congreso de la República un pliego de propuestas en que se destacan las siguientes: libertad de organización sindical, tierra para los campesinos y aumento de salarios.

A partir de 1961 en Guatemala se multiplican los centros sindicales de obreros urbanos que realizan un intenso trabajo de organización de trabajadores agrícolas. Así aparecen la Federación del Sur (FERTS), Federación Nacional Sindical Libre (FENSIL), Federación Central de Trabajadores de Guatemala (FECETRAG) y Federación Regional de Trabajadores de Morales (FERTRAM).

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social en 1967 registra solamente 71 sindicatos de obreros agrícolas. Sin embargo, una docena más de sindicatos seguía funcionando de hecho, mientras aguardaban la tramitación de su personería jurídica.

No se conoce el número total de trabajadores rurales organizados en Guatemala, inclusive las propias federaciones desconocen, o si lo saben no se interesan en informar el número de sus afiliados. El Ministerio de Trabajo y Previsión Social supone un promedio de cien asociados por cada sindicato rural, mientras las federaciones estiman este promedio en 200. La FECE-TRAG fue la única que suministró datos de algunas de sus organizaciones rurales. En 31 de las organizaciones promedio de 182 asociados. Este índice sugiere, pues, que los sindicatos agrícolas de Guatemala deben reunir cerca de 13,000 miembros.

#### *Las organizaciones campesinas*

Las principales organizaciones de lucha de los campesinos de Centroamérica son la Federación Campesina de Guatemala (FCG), la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras (ANACH) y la Asociación Campesina Social Cristiana de Honduras (ACASCH).

#### a) La FCG

La Federación Campesina de Guatemala surgió en 1961 por iniciativa y colaboración directa de la Confederación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos (CLASG). En este año la CLACG contrató un abogado para promover la organización de trabajadores rurales en Guatemala, iniciando esta promoción en los municipios de San Pedro Ayampuc y San José del Golfo, en donde logra fundar las dos primeras ligas campesinas. Para obtener la personalidad jurídica de estas organizaciones se encontró mucha resistencia por parte del Departamento Administrativo de Trabajo.

En septiembre de 1962 la comunidad indígena de la finca El Chilar del municipio de Palin (Departamento de Escuintla) fue la primera organización que ha logrado personería jurídica del movimiento social cristiano.

Con la creación de cuatro ligas campesinas, dos comunidades indígenas, una comunidad agrícola y una cooperativa agrícola, el 12 de octubre de 1963 se constituyó de hecho la federación campesina de Guatemala, aprobándose en esta ocasión unos estatutos provisionales y se logró elegir un comité ejecutivo, también provisional, cuyo órgano proclamó un plan de trabajo para desarrollar en diez departamentos de la república. Asimismo, seleccionó un equipo de dirigentes y promotores para la fundación de otras 42 organizaciones campesinas.

Los dirigentes de la FCG, tomando en cuenta las peculiaridades de los distintos grupos de campesinos, tuvieron que descubrir otras formas y estructuras de organización, además de las ligas campesinas inicialmente creadas. Entre estos nuevos tipos está la Comunidad Agrícola, el Comité Agrícola y el Comité Pro-mejoramiento.

Dado que la tipología de estas organizaciones presenta distintas características para facilitar la obtención de su personería jurídica y para prestar una asistencia mejor a todas las organizaciones, la FCG se dispuso a formar otras tres federaciones:

i) Una Federación Campesina de Guatemala integrada por todas las ligas campesinas y sindicatos de empresas agrícolas, la cual adquirió su personalidad y la probación de sus estatutos el 13 de enero de 1967 por medio del acuerdo gubernamental número 1098 expedido a través del Ministerio de Trabajo y Previsión Social;

ii) Una Federación de Comunidades Agrícolas e Indígenas de Guatemala integrada por las comunidades agrícolas, comunidades indígenas, comités agrícolas y comités pro-mejoramiento, cuya personalidad jurídica se está gestionando ante el Ministerio de Gobernación y Justicia;

iii) Una Federación de Cooperativas Diversas integrada por las Cooperativas de Ahorro y Crédito y de Consumo.

La Federación Campesina de Guatemala y unas pocas organizaciones campesinas afiliadas a las confederaciones y federaciones urbanas reúnen menos de 10,000 campesinos, en su gran mayoría indígenas.

#### b) La ANACH

La Asociación Nacional de Campesinos Hondureños (ANACH) se constituyó el 29 de septiembre de 1962 con objeto de participar en el impulso de la ejecución de la Ley de Reforma Agraria. Para organizarla se seleccionaron 152 líderes de comunidades a los cuales se dio un curso de capacitación en la ciudad de Tela, patrocinado por el Instituto de Estudios Sindicales Centroamericanos (IESCA). Como parte del curso cada estudiante levantó una encuesta en su comunidad entre las personas que deseaban formar parte de la Asociación Campesina. Una vez de regreso a la ciudad de Tela, constituyeron la ANACH con un total de 3,000 miembros; con el tiempo el número de miembros aumentó a 10,000. En junio de 1967 la ANACH contaba con solamente 5,000 asociados.

Esto ha sido el resultado de varios factores, las persecuciones políticas, la falta de libertad para sesionar en alguna de las comunidades y, fundamentalmente, la incapacidad de la ANACH para resolver problemas de la tierra, tan apremiante para ciertos grupos campesinos.

#### c) La ACASCH

La Asociación Campesina Social Cristiana de Honduras (ACASCH) fue fundada el 2 de agosto de 1964 basada en seis ligas campesinas, cuatro cooperativas y algunos comités pro-mejoramiento comunal organizados en el año 1962 por una misión de sacerdotes canadienses que dirigían escuelas radiofónicas en el sector sur del país, Departamentos de Valle y Choluteca.

La ACASCH presenta una muy variada tipología de organizaciones rurales con que busca utilizar el espíritu gregario de los trabajadores agrícolas, según las características de sus intereses y sus relaciones de producción. Así, a los campesinos propietarios se les reúnen en cooperativas agrícolas, a los campesinos minifundistas, en cooperativas de artesanía y de horticultura, a los campesinos sin tierra en ligas campesinas o en sociedades mutuales, a los campesinos colonos y aparceros en ligas campesinas, a los campesinos braceros o asalariados en ligas con actividad de sindicatos rurales, los asalariados permanentes, en ligas campesinas con actividades en sindicatos, en gremios, en cooperativas de ahorro y crédito, de consumo y de servicios agropecuarios, los campesinos inmigrantes en socios o agregados temporales a cualquier organización social rural.

La orientación gremial de la ACASCH se basa en la doctrina social de la iglesia y predica una reforma agraria integral con participación de las masas rurales, de tal modo que pueda asegurar la justicia social y la marcha progresiva del bienestar campesino. En octubre de 1967 las cuarenta y dos organizaciones de la ACASCH reunían 29,000 asociados.

#### d) El CNC y las juntas progresistas

Los campesinos de Costa Rica están agrupados en tres organizaciones de ámbito nacional, el Consejo Nacional Campesino (CNC), la Federación Na-

cional de Juntas Progresistas y la Federación Campesina Cristiana Costarricense (FECC).

El Consejo Nacional Campesino fue fundado en abril de 1967 y está formado por uniones de pequeños productores agrícolas que habitan en Guanacaste, Parrita, Quepes y Villa Nelly. Estas "uniones" a su vez están integradas por comités campesinos que tiene un máximo de siete directivos y un cuerpo social que puede variar desde diez hasta cincuenta asociados. Un total de 300 comités campesinos está incorporado al CNC.

Las juntas progresistas de Costa Rica son pequeñas organizaciones que reúnen no solamente a los campesinos propiamente dichos, sino también al pequeño comerciante y al artesano ubicados en comunidades campesinas. Las juntas progresistas en algunos casos se han transformado en ligas campesinas.

La FECC se constituyó una semana después del CNC, es decir, el 9 de abril de 1967, en la ciudad de San José. La FECC integra la Confederación de Obreros y Campesinos Cristianos Costarricenses (COCC) y reúne menos de 2,000 personas afiliadas a cinco pequeños sindicatos de trabajadores agrícolas (precaristas) con personería jurídica y otros cinco en vías de legalización.

Los campesinos organizados de Nicaragua están reunidos en pequeñas ligas y uniones afiliadas a la Confederación de Campesinos y Trabajadores Agrícolas de Nicaragua (CCTAN). Esta federación fue fundada en la Primera Conferencia Nacional Campesina de Nicaragua que tuvo lugar en Managua en los días 13, 14 y 15 de septiembre de 1965. Cerca de 82 núcleos campesinos enviaron 700 delegados campesinos a la mencionada conferencia. La Segunda Conferencia Nacional Campesina se ha realizado en los días 20, 21 y 22 de enero de 1967 y participaron 800 delegados, incluyendo los de los sindicatos de obreros agrícolas. Esta Segunda Conferencia Nacional Campesina fue clausurada prematuramente a raíz del movimiento armado y callejero del 22 de enero.

También el Movimiento Sindical Autónomo de Nicaragua, MOSAN, opera en la organización de las masas campesinas en forma de asociaciones y sindicatos campesinos (productores independientes) y cooperativas, reuniendo cerca de 4,000 personas que, sumadas a los 6,500 campesinos de la CCTAN, alcanza un número de 10,500 campesinos organizados en Nicaragua. Sin embargo, ni la CCTAN ni el MOSAN han logrado todavía personería jurídica.

En El Salvador está vedado por la ley la organización de trabajadores agrícolas, sean asalariados o campesinos. De todos modos y con carácter extra legal, la Unión de Obreros Católicos (UNOC) apoyada en servicios sociales cristianos del clero regular, crearon quince pequeñas ligas campesinas y las reunió en la Federación de Campesinos Cristianos con más de 5,000 afiliados.